



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de octubre del 2003
No. 79

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO ECONOMICO POR EL QUE SE NOMBRA A LOS TITULARES DE LA TESORERIA Y FINANZAS, CONTRALORIA INTERNA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3515, 3498, 1268-B1, 3512, 1887-A1, 1289-B1, 1267-B1, 1270-B1, 1956-A1, 1954-A1, 1953-A1, 2015-A1, 3712, 1950-A1, 58-C1, 1944-A1, 1976-A1, 3720, 67-C1, 1948-A1, 1955-A1, 1324-B1, 1329-B1, 3713, 3716, 3616, 3687, 1999-A1, 2000-A1, 3693, 2003-A1, 3717, 3692, 3637, 1958-A1, 1962-A1, 1958-A1, 3703, 3634, 3694, 2008-A1, 3711, 1964-A1, 3744 y 60-C1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3646, 3656, 3658, 3652, 3671, 3702, 3704, 3706, 3707, 3708, 3709, 3718, 3723, 3618, 1960-A1, 1325-B1 y 1965-A1.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ 2003-2006

Acuerdo Económico por el que se nombra a los Titulares de la Tesorería y Finanzas, Contraloría Interna y demás Dependencias de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, que se describen en el cuerpo del presente Acuerdo.

C. Angélica Moya Marín

**Presidenta Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez**

A sus habitantes, sabed:

Acuerdo No. 002

Que el Honorable Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de Cabildo del dieciocho de agosto de dos mil tres y con fundamento en los artículos 112, 113, 116, 122, 124 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 27, 28, 31 fracción XVII, 32 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22, 27, 28 y 34 fracciones II, III y IV, 35 y 36 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; 5 fracción VII, 8 fracciones II, III y IV, 14 y 15 del Reglamento de la Administración Pública

Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; 47 fracción IX del Reglamento del Cabildo de Naucalpan de Juárez, México; tiene a bien expedir el **Acuerdo Económico por el que se nombra a los Titulares de la Tesorería y Finanzas, Contraloría Interna y demás Dependencias de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, que se describen en el cuerpo del presente Acuerdo;** el cual se fundamenta en los siguientes:

Considerandos

- I. Que para el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas del Ayuntamiento, éste se auxiliará de la Administración Pública Municipal, que se organizará en forma centralizada y descentralizada, cuyos órganos están subordinados al Presidente Municipal.
- II. Que atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, la Administración Pública Centralizada del Municipio se integra con la Presidencia y dependencias siguientes: Secretaría del Ayuntamiento; Tesorería y Finanzas, Direcciones Generales, y Unidades de Coordinación y Apoyo.
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 28 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; y 5 fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; los Titulares de los Órganos Administrativos que integran la Administración Pública Municipal, serán nombrados y removidos por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.
- IV. Que en virtud de lo anterior, la C. Angélica Moya Marín, Presidenta Municipal Constitucional, somete a la consideración del H. Cabildo el nombramiento de las siguientes personas como Titulares de las Dependencias y Unidades de Coordinación y apoyo que se describen:

Tesorería y Finanzas	C. María Antonieta Becerril Ayala
-----------------------------	-----------------------------------

Direcciones Generales:

Dirección General de Contraloría Interna	C. Rafael Funes Díaz.
Dirección General de Gobierno	C. Octavio Mendoza Ruíz.
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	C. Martín Manuel Antonio Riestra Rodríguez.
Dirección General de Desarrollo Urbano	C. Carina Lorelí Acevedo Romero.
Dirección General de Ecología	C. Antonio Rico Lomelí.
Dirección General de Servicios Públicos	C. Higinio González Díaz.
Dirección General de Obras Públicas	C. Juan Manuel Cervantes Leyzaola.
Dirección General de Desarrollo Social	C. Víctor Manuel Ortega Suárez.

Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	C. Carlos Enrique García Jaramillo.
Dirección General de Administración	C. Maximiliano Dives León

Unidades de Coordinación y Apoyo:

Comunicación Social	C. Cynthia Elizondo Basurto
----------------------------	-----------------------------

- V. Que los ciudadanos descritos en el considerando que antecede, cumplen con los requisitos previstos en los artículos 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 27 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para ser Titulares de las Dependencias y Unidades de Coordinación y Apoyo que se describen.
- VI. Que en tal virtud, será materia del presente Acuerdo Económico designar a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México, que se describen en el cuerpo de la presente resolución.

Consideraciones de Derecho

Unico.- con fundamento en los artículos 112, 113, 116, 122, 124 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 27, 28, 31 fracción XVII, 32 y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22, 27, 28 y 34 fracciones II, III y IV, 35 y 36 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; 5 fracción VII, 8 fracciones II, III y IV, 14 y 15 del Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; 47 fracción IX del Reglamento del Cabildo de Naucalpan de Juárez, México; **resulta procedente designar a los Titulares de la Tesorería y Finanzas, Contraloría Interna y demás Dependencias de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México que se describen en el cuerpo de este Acuerdo.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado y a propuesta de la C. Angélica Moya Marín, Presidenta Municipal Constitucional, se tomaron los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 28 del Reglamento Orgánico del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; se designa a las siguientes personas como Titulares de Tesorería y Finanzas, Contraloría Interna y demás Dependencias de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México que a continuación se describen:

Tesorería y Finanzas	C. María Antonieta Becerril Ayala
-----------------------------	-----------------------------------

Direcciones Generales:

Dirección General de Contraloría Interna	C. Rafael Funes Díaz.
Dirección General de Gobierno	C. Octavio Mendoza Ruíz.
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	C. Martín Manuel Antonio Riestra Rodríguez.
Dirección General de Desarrollo Urbano	C. Carina Lorelí Acevedo Romero.
Dirección General de Ecología	C. Antonio Rico Lomelí.
Dirección General de Servicios Públicos	C. Higinio González Díaz.
Dirección General de Obras Públicas	C. Juan Manuel Cervantes Leyzaola.
Dirección General de Desarrollo Social	C. Víctor Manuel Ortega Suárez.
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	C. Carlos Enrique García Jaramillo.
Dirección General de Administración	C. Maximiliano Dives León

Unidades de Coordinación y Apoyo:

Comunicación Social	C. Cynthia Elizondo Basurto
----------------------------	-----------------------------

Segundo.- Las personas a que se refiere el resolutivo que antecede, asumirán sus funciones como Titulares de las Dependencias y Unidades de Coordinación y Apoyo de que se trata, a partir de la aprobación del presente acuerdo.

Tercero.- Tómesese a las personas descritas en el Resolutivo Primero, la protesta que establece el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a notificar a los interesados el contenido de la presente resolución.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil tres; aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Extraordinaria Pública Solemne de Cabildo.

C. Angélica Moya Marín.
Presidenta Municipal Constitucional.
(Rúbrica).

C. Juan Carlos Hernández Gutiérrez.
Secretario del H. Ayuntamiento.
(Para los efectos precisados en el artículo 91
fracción V de la Ley Orgánica Municipal
del Estado de México.)
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
EDICTO**

En el expediente número 543/2003, La C. LUCIA CARIDAD CARPENA DE GUERRERO, denuncia por su propio derecho la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ASUNCION DIAZ COROY, radicándose la misma en este Juzgado, mediante acuerdo de fecha once de septiembre del año dos mil tres, por lo que tomando en consideración que se desconocen los domicilios de los señores MODESTA, GUADALUPE, TERESA Y ELPIDIA TOMASA de apellidos MENDOZA DIAZ, así como del señor MARCELINO SANCHEZ GARCIA, la Juez del Conocimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó notificárseles la radicación del presente juicio, mediante publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo justificar sus derechos a la herencia.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3515.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Que en los autos del expediente 554/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ELIZABETH ESPINOZA FRANCO, en contra de ADAN ROGELIO ESCOBAR RIOS, obra un auto que a la letra dice:

Auto: Otumba, México, (25) veinticinco de abril año (2003) dos mil tres. Por presentada a MARIA ELIZABETH ESPINOZA FRANCO, promoviendo por su propio derecho, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la parte demandada ADAN ROGELIO ESCOBAR RIOS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fíjese en la tabla de listas de este Tribunal una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndose a la demandada que de no comparecer dentro del término que se le concedió por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Así lo acordó la Maestra en Derecho MA. LETICIA LEDUC MAYA, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.

Se expide el presente edicto para su publicación de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Otumba, México, a ocho de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3496.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 632/2003.
UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA.

CARLOS CONTRERAS GONZALEZ, en el expediente número 632/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por CARLOS CONTRERAS GONZALEZ, en contra de UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, SOCIEDAD ANONIMA, le demandan las siguientes prestaciones: La propiedad por usucapión del inmueble, terreno sin construcción identificado como lote número 23 veintitrés, manzana 2 dos, del Paseo Tenzontli, del fraccionamiento Unidad Deportiva y Residencial Acozac, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.50 metros con lote 24, al sur: 40.50 metros con lote 22, al oriente: 14.00 metros con Paseo Tenzontli, y al poniente: 14.00 metros con lote 35, con una superficie total de 567.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar y en el boletín judicial. Expedidos en Ixtapaluca, México, a 19 diecinueve de agosto del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1268-B1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

C. BLANCA ESTELA VAZQUEZ CORRALES.

Se hace de su conocimiento que el C. IVAN GARCIA FLORES, en el expediente 996/2003, le demandó la guarda y custodia, fundando su demanda en el artículo 4.228 fracción II inciso a) del Código Civil vigente para el Estado de México y el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec, México, diez de septiembre de dos mil tres. Con fundamento en el artículo 181, libro primero del Código Procesal Civil en vigor, notifíquese a la señora BLANCA ESTELA VAZQUEZ CORRALES, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondiente.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esteva.-Rúbrica.

3512.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 710/2003.
CARLOS ROSARIO ZARATE.

El Juez Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha nueve de septiembre del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SILVIA AMBROSIO LORA misma que le reclama: A).- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que actualmente une a la suscrita con CARLOS ROSARIO ZARATE, por las razones y motivos que en lo sucesivo serán expresados, B).- El pago de los gastos y costas que en el presente juicio se originen. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia de la resolución en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población y en el boletín judicial del Poder Judicial del Estado de México donde se haga la citación, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1887-A1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, S. A.

CARLOS CONTRERAS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 631/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promueve en contra de UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC, S. A., demanda a).- La declaración judicial de propiedad por usucapión del inmueble terreno sin construcción identificado como lote once, manzana dos, Boulevard Acozac, del FRACCIONAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL ACOZAC en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, b).- La cancelación que existe sobre el inmueble de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, c).- El pago de gastos y costas. Haciéndose saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que surtan efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y boletín judicial. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 23 veintitrés días del mes de septiembre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1269-B1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A. *

CARLOS CONTRERAS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 633/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con Residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promueve en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., demanda a) La declaración judicial de propiedad por usucapión del inmueble terreno sin construcción identificado como lote doce, manzana dos, del Paseo Tezontli, del Fraccionamiento Unidad Deportiva y Residencial Acozac, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. b) La cancelación que existe sobre el inmueble de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. c) El pago de gastos y costas. Haciéndose saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que surtan efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México a los 23 veintitrés días del mes de septiembre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1267-B1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. ADRIAN URIBE ALAMILLO, USUCAPIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 17, LOTE 14 NORTE, MANZANA 142, COLONIA (FRACCIONAMIENTO) VALLE DE LOS REYES, MUNICIPIO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 497/2003, promovido por BENITA GUERRERO BAÑOS en contra de Usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y linda con calle Tenancingo, al sur: 20.00 metros y linda con la mitad sur del lote 14, al oriente: 10.00 metros y linda con calle 17, y al poniente: 10.00 metros y linda con la mitad norte del lote 13, el cual tiene una superficie total de 200.00 M2, (doscientos metros cuadrados). Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

1270-B1.-30 septiembre, 9 y 20 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de JUAN MENDEZ FRANCISCO. La C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA URRUTIA, por autos de fecha dieciocho y ocho de septiembre del año en curso, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en: el departamento número dos de la casa dúplex número veinticinco de la calle Bosques de Perales, lote número diecisiete, manzana ochenta y nueve de la Segunda Sección del Fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, medidas y colindancias: al norte: en tres tramos de: poniente-oriente: en 3.15 metros con vacío; de sur-norte: en 2.85 con vacío; de poniente-oriente: en 3.85 metros con colindancia; al sur: en 7.00 metros con vacío y con área común (escalera); al oriente: en 10.90 metros con lindancia; al poniente: en 8.05 metros con colindancia: abajo: con departamento número 1; arriba: con azotea. Superficie total del terreno: 122.50 m², y superficie total de la construcción: 67.32 m². Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio mayor de avalúo. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate, las once horas del día treinta de octubre del año en dos mil tres.

Para su publicación por dos veces en los tableros de aviso de ese Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, Distrito Federal, a 29 de septiembre del año 2003.-C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. Ma. Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

1956-A1.-8 y 20 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE GARCIA GONZALEZ Y MARIA SOLEDAD PEÑALOZA SEGURA, expediente número 927/98, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó dos autos de fechas veintiocho de agosto y veintidós de septiembre del año en curso: Que en su parte conducente dice: . .

Y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del bien hipotecado se señalan las diez horas del día treinta de octubre próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS cantidad determinada por peritos, sobre el inmueble ubicado en la casa marcada con el número 1, de la calle Ciclón, lote 5, manzana 10, del Fraccionamiento "Izcalli San Pablo de Las Salinas", C.P. 54900, Municipio de Tultitlán, Estado de México. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces en los tableros de aviso del Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México, debiendo mediar entre cada publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y el día de la audiencia igual término, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva efectuar las publicaciones de edictos en los lugares de costumbre de dicha entidad, en la Gaceta del esto y en el periódico de mayor circulación del lugar si lo hubiere. México, D.F., a 25 de septiembre de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.

1954-A1.-8 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en audiencia de once de julio, dieciséis de julio del año en curso E y veintidós de septiembre del año en curso, relativo al juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JUAN JULIAN PALMA ORTIZ Y GUADALUPE BASTEIN ROA DE PALMA, expediente número 132/01, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del próximo treinta de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en Calzada San Carlos número once "B", lote veinticuatro, manzana diecinueve, del Fraccionamiento Jardines de San José en Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad con una rebaja del veinte por ciento de la tasación

Para su debida publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo. En los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Diario de México.-México, D.F., a 25 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Patricia Ferriz Salinas.-Rúbrica.

1953-A1.-8 y 20 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 268/2002.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MENDEZ FRANCISCO. La C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada AMERICA MATA URRUTIA, por autos de fecha dieciocho y ocho de septiembre del año en curso, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en: El departamento número dos de la casa dúplex, número veinticinco de la calle Bosques de Perales, lote número diecisiete, manzana ochenta y nueve de la segunda sección del Fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, medidas y colindancias: al norte: en tres tramos de: de poniente-oriente: en 3.15 m con vacío, de sur-norte: en 2.85 m con vacío de poniente-oriente: en 3.85 m con colindancia, al sur: en 7.00 m con vacío y con área común (escalera), al oriente: en 10.90 m con lindancia, al poniente: en 8.05 m con colindancia. Abajo: con departamento número 1. Arriba: con azotea. Superficie total del terreno: 122.50 m², y superficie total de la construcción: 67.32 m². Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio mayor de avalúo. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate, las once horas del día treinta de octubre del año en dos mil tres.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, Distrito Federal, a 29 de septiembre del año 2003.-C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

2015-A1.-16 y 20 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 314/03, relativo al Juicio Procedimiento no Contencioso diligencias de información de dominio promovido por ROCIO YOLANDA CARRILLO DEGOLLADO. Respecto del inmueble ubicado en calle de Guerrero sin número. Barrio de San Miguel, en Metepec, Estado de México, con una superficie aproximada de: 169.70 m², y con las medidas y colindancias; al norte: 15.13 m y colinda con la señora Ponciana Carrasco, al sur: 2.00 m y colinda con el señor Gumersindo Raymundo Degollado G., y 12.88 m con calle Aldama, al oriente: 12.50 m y colinda con la calle Guerrero, al poniente: 4.35 m y 8.72 m y colinda con el señor Gumersindo R. Degollado G. Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rubrica.

3712.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de dieciocho y veintiseis de junio, cinco de agosto y veinticinco de septiembre todos del año en curso, dictados en el expediente 698/2001 juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de ERNESTO OCON FARIAS, la C. Juez Trigesimo Quinto de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en el Departamento número "D" cuatrocientos uno, del Conjunto Habitacional marcado con el número cuatro de la calle de Isidoro Fabela, lote de terreno resultante de la fusión de los lotes de terreno denominados Tlaxomulco y El Arbolito, Pueblo de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor fijado por el perito designado por la parte actora y el designado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado, pues con su venta no se cubre la totalidad de lo adeudado y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor fijado, mediante certificado de depósito expedido por el BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C. sin cuyo requisito no será admitido, debiéndose anunciar la subasta o remate por dos veces dentro del término de siete días hábiles, debiendo de mediar entre la última publicación y la fecha del remate un término igual de siete días hábiles, procedase a realizar las publicaciones por medio de edictos que se fijarán en los tableros del Juzgado periódico El Sol de México y ante el C. Juez exhortado en la Receptoría de Rentas de la entidad, así como en el periódico de mayor circulación que para tal efecto designe el Juez antes citado, así como en los Tableros de ese Juzgado, debiendo de ser la primera el ocho y la segunda el veinte ambas de octubre del año en curso.

Para su publicación en los tableros del Juzgado, y el periódico de mayor circulación.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jorge Eduardo Macía Covarrubias.-Rubrica.

1950-A1.-8 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 1252/03, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, que promueve JUAN FRANCISCO MORALES ROMERO por derecho propio, para que mediante resolución judicial se le reconozca como propietario de un terreno con casa ubicado en la calle de María de la Luz sin número, en San Felipe del Progreso, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.25 m con calle María de la Luz Rodríguez, al sur: 3.50 m con Luis Martínez Chávez, actualmente con Fernando García Espinoza; al oriente: 13.10 m con Gloria Contreras; y al poniente: 13.85 m con Ignacio Martínez Garduño, con una superficie total de 59.95 metros cuadrados.

El juez del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

58-C1.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 538/2001, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por FABRILASTIC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de PANALQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, la Juez Quinto Civil de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, Estado de México, Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, en términos del auto de fecha nueve 9 de septiembre del año dos mil tres 2003, señaló las diez 10 horas del día treinta de octubre del año dos mil tres 2003, para que se tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los inmuebles hipotecados a la parte demandada en el presente juicio, consistentes en: I) El inmueble ubicado en la calle de Culiacán número dieciocho 18, lote treinta y seis 36, manzana dieciocho 18 "W" Poniente, Colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,685,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); II) El inmueble ubicado en la calle de Zacatecas número setenta y nueve 79, esquina Culiacán, lote treinta y cinco 35, manzana dieciocho 18 "W" Poniente, Colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, que tiene como de base para su remate la cantidad de \$ 3,315,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra el importe de las dos terceras partes de las cantidades señaladas, convóquese a los postores y cítese a los acreedores que aparezcan en los certificados de gravámenes que obran en autos, anunciándose la venta de los inmuebles hipotecados por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de aviso de este juzgado y en los lugares de costumbre, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes, de tal forma que entre la última publicación y la celebración de la citada almoneda, medie un plazo de siete 7 días entre la última publicación y la celebración de la almoneda.

Dado en la ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los diecisiete 17 días del mes de septiembre del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1944-A1.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 340/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MARTIN HERNANDEZ ROJAS, en contra de MARIA GAMORA DE SOTO Y JOSE LUIS SOTO GAMORA, la juez del conocimiento dictó un auto que en lo conducente dice:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los derechos que le corresponden a la demandada MARIA GAMORA DE SOTO, del inmueble ubicado en Privada del Puerto número cuarenta y ocho, Colonia San Miguel Chalma, Tlalnepanltla, México, y que le fue embargado el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, y el cual según peritajes tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m (treinta metros) con Esteban Damián; al sur: 30.00 m (treinta metros); al oriente: 10.00 m (diez metros) con Jesús Baltazar; y al poniente: 10.00 m con calle Puerto, con una superficie total de trescientos metros, mismo que fue valuado en su totalidad por el perito del actor y demandada en la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo tanto, se convoca a postores, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose publicar los edictos por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, de tal manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, en términos de lo que dispone el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Se da el presente en la ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre del año en curso.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica.

1976-A1.-10. 15 y 20 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 340/03, relativo al juicio procedimiento no contencioso diligencias de información de dominio, promovido por ANGELICA CARRASCO GARCIA, respecto del inmueble ubicado en calle de en el poblado de San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 3,920.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: 13.90 m y colinda con la delegación, 12.00 m colinda con el señor Gelacio Guadarrama García, 23.9 m y colinda con el señor Jorge Guadarrama Hernández, 17.95 m y colinda con la señora Sebastiana Villamares Ortega, 10.50 y colinda con el señor José de la Cruz Escutia y 20.5 y colinda con la señora Claudia Cariaga; al sur: 97.35 m y colinda con el señor Rosendo García; al oriente: 16.28 m y colinda con el señor Felipe Villamares Carrasco, así también 23.72 m y colinda con la señora Luz Mejía; al poniente: 41.55 m y colinda con el señor Juan Carrasco Banderas.

Ordenando el juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.- Rúbrica.

3720.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 815/2003, TITA GUDELIA CARBAJAL CONTRERAS, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias sobre información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la población de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 69.40 m con Héctor Garduño González y canal de riego; al sur: en tres puntos de oriente a poniente el primero de 43.00 m con José Dolores Garduño González y José Arriaga Hurtado, el segundo de 16.20 m con calle Hidaigo y el tercero de 13.20 m con Maria del Carmen Nava Arriaga; al oriente: en ocho líneas de norte a sur, la primera de 11.80 m, la segunda línea de 6.95 m, la tercera de 3.55 m, la cuarta de 1.75 m, la quinta de 24.60 m con Arnulfo Garduño González y Javier Real Téllez, dos líneas de oriente a poniente, la primera de 6.30 m, la segunda de 4.90 m con Tita Gudelia Carbajal Contreras, el último punto de norte a sur de 35.60 m con Genoveva Garduño Arriaga y Tita Gudelia Carbajal Contreras; y al poniente: en seis líneas de norte a sur, la primera de 15.60 m con Héctor Garduño González, la segunda de 25.55 m, la tercera de 2.05 m, la cuarta 3.60 m y la quinta de 1.45 m, la sexta de 12.30 m todos con María del Carmen Nava Arriaga, con una superficie de 2,528.00 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, en fecha cinco de agosto de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

57-C1.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por CITIBANK MEXICO, S.A. GRUPO FINANCIERO CITIBANK, DIVISION FIDUCIARIA, ANTES CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA HOY BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX DIVISION FIDUCIARIA, en contra de ALEJANDRO VIVAR MORENO Y/O, expediente número 523/2001, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil por Ministerio de Ley, señaló las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de la casa marcada con el número cinco, de la calle de Tulpanes y terreno que ocupa el lote uno, de la manzana letra "R", del Conjunto Habitacional "O.T.U.C.I.", en el Fraccionamiento Prado San Mateo, en Naucalpan de Juárez, Tlalnepanltla, Estado de México, siendo precio de avalúo la cantidad de \$ 1'830,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces, en los tableros de este juzgado en los de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico El Sol de México, y en los lugares de costumbre del juez exhortado conforme a la Ley Procesal Local del mismo, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 10 de septiembre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María del Consuelo Mójica Rivera.-Rúbrica.

1945-A1.-8 y 20 octubre.

**JUZGADO 41° DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. 804/2001.
SEC. "B".

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas doce y veintitrés de septiembre del año en curso, dictados en los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de RAUL CAMACHO ERAZO Y OTRA, expediente 804/2001, Secretaría "B", el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a pública subasta el bien embargado consistente en el inmueble ubicado en el lote de terreno número 01, manzana 17, casa marcada con el número dos de la calle Messina, del Fraccionamiento Izcalli Pirámide, Municipio de Tlalneantla, Estado de México; con las superficies, medidas y linderos descritos en autos, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, se señalan las once horas del día veintuno de octubre del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y el periódico el Diario de México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,138,300.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de las cantidades citadas y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado, mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 574 del ordenamiento legal citado de aplicación supletoria al de Código de Comercio. Publíquese los edictos en los sitios de costumbre y en los tableros de aviso del Juzgado en los términos ordenados en el presente proveído. México, D.F., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Gilberto Edmundo Ovando Camacho.-Rúbrica. 1955-A1.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas siete de julio y diecinueve de septiembre del año en curso, dictados en el expediente 813/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO FIDEICOMISO DE RECUPERACION DE CARTERA NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUION TRES (FIDERCA) en contra de BENITO HERNANDEZ PEREZ, MARTHA MARTINEZ NAVARRETE Y CUTBERTO REYES GARCIA, la C. Juez Trigésimo Quinto Civil de la Ciudad de México, señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el lote cincuenta y uno, manzana treinta y siete, calle quince, número oficial ciento diecisiete, Fraccionamiento Las Águilas, en Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio antes citado, ya que con su venta no se cubre las cantidades a que fue condenada la parte demandada y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble, mediante certificado de depósito expedido por el BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido.

Anunciándose la subasta o remate por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles. México, D.F., a 10 de octubre del 2003.-La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María Yvonne Pérez López.-Rúbrica.

1324-B1.-8, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. HERMILO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 440/02, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la casa y sitio, la cual se encuentra ubicada en Callejón de la Comunidad s/n., en el poblado de Santa Isabel Ixtapan, perteneciente al Municipio de Atenco y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 metros y colinda con privada sin nombre; al sur: 32.00 metros y colinda con Callejón Comunidad; al oriente: 17.00 metros y colinda con Avenida Independencia; y al poniente: 11.80 metros y colinda con Roberto Herrera Calderón. Teniendo una superficie total aproximada de 412.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a diecinueve de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica. 1329-B1.-10, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 313/03, relativo a las Diligencias de Información de dominio, promovido por ALEJANDRA PENELOPE CARRILLO DEGOLLADO. Respecto del inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel y que se le conocía como casa con sitio antes, ahora 16 de Septiembre número diecisiete, Barrio de San Miguel, Metepec, México, con una superficie aproximada de: 200.00 m²., y con las medidas y colindancias; al norte: 11.75 m con Alfredo Camacho, al sur: 18.43 m con Merced Terrón, al oriente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 11.75 m con Concepción Terrón. Ordenando la Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica. 3713.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 732/2003, MARIA GABRIELA MEZA ACEVEDO, por su propio derecho promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en calle de Rayón, número 13, Juchitepec, Estado de México, con superficie de cuarenta y cinco metros cuadrados que mide y linda; al norte: 5.00 m con José Meza Rodríguez, sur: 5.00 m con calle Rayón, oriente: 9.00 m con Ezequiel Vargas y poniente: 9.00 m con María Rodríguez Morales.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.- Dado en Amecameca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3716.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 279/02, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio verbal sobre interdicto de retener la posesión promovido por BERNARDO FRANCO FIGUEROA, por su propio derecho, en contra de BELEN DIAZ CERVANTES. La juez mediante auto del veinticinco de septiembre de dos mil tres, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndote saber a GLORIA FUENTES que debe presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones que tuviere, así mismo se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo antes señalado, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de las no personales, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para los efectos legales correspondientes.

Tenango del Valle, México, a veintinueve de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3616.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 216/00, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de JOSE ALBERTO PULIDO MONROY y otros, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día cuatro de noviembre de dos mil tres, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: dos lotes de terreno ubicados en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, actualmente calle Ramón Gómez del Villar número 109, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: El primero: al norte: 39.10 m con resto de la propiedad, al sur: 36.80 m con lote cinco, al oriente: 10.70 m con calle Ramón Gómez del Villar y al poniente: 9.62 m con Salvador Solís, con una superficie de: 392.03 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 112-14435, volumen 290 libro primero, sección primera de fecha uno de febrero de mil novecientos noventa. El Segundo Lote: al norte: 38.60 m con lote seis, al sur: 38.00 m con resto de la propiedad, al oriente: 10.70 m con calle Ramón Gómez del Villar y al poniente: 9.62 m con Salvador Solís, con una superficie de 386.20 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 111-14435, volumen 290, libro primero, sección primera de fecha uno de febrero de mil novecientos noventa.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'427,220.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).- Toluca, México, nueve de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

3687.-14, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. integrante del GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE JAVIER SANCHEZ TREJO OAXACA, la C. Juez Octavo de lo Civil por Ministerio de Ley de esta Ciudad dictó un auto de fecha diez de septiembre del año dos mil tres señaló las diez horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso para el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la casa marcada con el número ciento treinta de la calle Via Neptuno y lote de terreno sobre el cual está construida que es el número sesenta y cinco de la manzana XIX del Distrito Habitacional "H", cincuenta y uno del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas, superficie, linderos y colindancias se detallan en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y es postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, las características se detallan en el expediente 809/2001.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del D.F., y en el periódico "La Jornada".- México, Distrito Federal, a 26 de septiembre del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Zequeira Torres.-Rúbrica.

1999-A1.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 168/2002.
SECRETARIA "B".**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE ONTIVEROS ORTIZ E ILEANA MERCEDES CONTRERAS TOVAR DE ONTIVEROS, expediente número 168/2002. El C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil, se manda subastar en primera almoneda el inmueble embargado que es el departamento número 101, del edificio 16, condominio número 14, conocido como Conjunto Habitacional Brillantes, calle Fuentes del Mirador, lote 7, manzana 29, Fraccionamiento "Fuentes del Valle", Primera Sección, municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor dictaminado en autos que es de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de Ley, y convóquense postores por edictos, publicándose tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de esta jurisdicción son los tableros de este Juzgado, Tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, Mediodía, asimismo deberán publicarse los edictos correspondientes en los lugares de costumbre del lugar donde se ubica del inmueble a subastar, como son los tableros del Juzgado exhortado, tableros del Palacio Municipal y en el periódico de mayor circulación de la entidad; y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de Ley. Para la subasta se señalan las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso.-Atentamente.- México, D.F., a 02 de octubre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guadalupe Murrieta Montes.-Rúbrica.

2000-A1.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., a través de su apoderado legal LICENCIADO EFRAIN PLATA CASTELAN, en contra de J. JESUS SUAREZ MONDRAGON, ADRIANA BARRIENTOS MARQUEZ DE SUAREZ, GELASIO ALBERTO SUAREZ MONDRAGON, SONIA GARDUÑO MARIN DE SUAREZ, GUSTAVO SUAREZ MONDRAGON, MARGARITA MONDRAGON MONROY VIUDA DE SUAREZ, JUAN JOSE SUAREZ MONDRAGON, FABIOLA SUAREZ MONDRAGON Y JAVIER SUAREZ MONDRAGON, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día siete de noviembre dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Lerdo Poniente número 423, actualmente 273, Colonia Centro de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 m con calle Lerdo; al sur: 16.28 m con Angela Romero; al oriente: 29.00 m con Luis Aranda; al poniente: 29.00 m con sucesores de Pedro Mejía, con una superficie de 511.54 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, México, bajo la partida 1723-10987, volumen 357, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate, se expiden a los nueve días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario. Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3693.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 347/02, el Licenciado JUAN JOSE FUENTES GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JORGE CARLOS MARQUEZ RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIA ISABEL SOSA LINARES. Se señalan las nueve horas del día treinta y uno de octubre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle 20 del Edificio marcado con el número 57, Departamento número 10 de la Colonia Campestre Guadalupana, Primera Sección, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con vivienda número 9, al sur: 7.90 m con el lote 11, al oriente: 4.00 m con tendero, al poniente: 4.00 m con calle 20, con una superficie de: 31.60 m2, sirviendo como precio para la formulación de postura legal la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anunciando su venta legal a través de edictos que se publicarán por tres veces de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado en donde se encuentra ubicado el inmueble, en la Receptoría de Rentas y así como en el periódico de mayor circulación de esa localidad con el fin de convocar postores. Se expiden a los ocho días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

2003-A1.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radico el expediente número 904/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por GERARDO DIAZ TORRES, respecto del inmueble ubicado camino Huitzilzingo-Ayotzingo sin número, en la población de Huitzilzingo, Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,821.95 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 14.00 m con propiedad del señor Anselmo Pablo Alvarado Castro y otra de 5.37 m con camino Huitzilzingo-Ayotzingo s/n; al sur: 1037 m con camino; al oriente: 258.00 m con propiedad del señor Teófilo Aguilar; y al poniente: en dos medidas una de 174.50 m con propiedad del señor Hermenegildo Ortiz y otra de 90.00 m con propiedad del señor Anselmo Pablo Alvarado Castro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, se expide el presente en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

3717.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1920/03-III, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de SOFIA AVELINO CARRILLO Y ERASTO LUNA LUNA en su carácter de deudores y garantes hipotecarios, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, se señalan las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en lote de terreno marcado con el número catorce resultante de la subdivisión del predio ubicado actualmente en la calle de Cuernavaca y carretera el Ajusco sin número, en el Barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, con superficie de 657.07 m2, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, bajo el asiento número 41-858, del volumen XXII, sección primera, libro primero, a fojas 8, de fecha 24 de agosto de 1993, a favor de SOFIA AVELINO CARRILLO, propietaria anterior, (MARISOL LUNA AVELINO propietaria actual), cuyos antecedentes registrales se encuentra inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, y son los siguientes: volumen treinta, libro primero, sección primera, partida 246-495, de fecha quince de abril de dos mil dos. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. fíjense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día seis de octubre del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

3692.-14 20 y 24 octubre

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ROBERTO EDUARDO MENDEZ SALGADO.

La Señora ILIANA ELENA MACEDO ROSAS, le demanda en el expediente número 707/2003 le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ROBERTO EDUARDO MENDEZ SALGADO, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 1.170 y 1.172 del código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta ciudad, y Boletín Judicial por tres veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

3637.-9, 20 y 29 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MAURILIO FUENTES GONZALEZ, promueve por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 493/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de JUAN ORTEGA JIMENEZ E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL DORADO S.A. DE C.V. DE TLALNEPANTLA, A).- El otorgamiento y firma de escrituras por los demandados ante el Notario Público de escritura de compraventa respecto al inmueble a que me refiero en el capítulo de los hechos en la presente demanda. B).- De no firmar los demandados en su caso su señoría lo haga en su rebeldía. C).- El pago de los gastos y costas que se originen por o con motivo del presente juicio.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1054, 1070 del Código de Comercio en relación al 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas de aplicación supletoria al Código de Comercio, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.

Con fundamento en el artículo 1054, 1070 del Código de Comercio en relación al 194 del Código de Procedimientos Civiles, anterior a las reformas de aplicación supletoria al Código de Comercio, emplácese por edictos al demandado; en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, se expide en Tlalnepantla, México, a diecinueve días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Damaso Cázarez Juárez.-Rúbrica.

1959-A1.-9, 20 y 29 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CARLOS JAVIER CRUZ CANTU, promueve en el expediente número 442/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de ERNESTO BECERRA AVALOS, las siguientes prestaciones: I.- El otorgamiento y firma de la escritura ante Notario Público, del departamento 303 edificio D1-09, calle Cadete Vicente Suárez, lote uno, manzana XIV, de la Unidad Habitacional Generalísimo José María Morelos y Pavón, Código Postal 54769, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. II.- En caso de negativa del demandado a la firma y otorgamiento de escritura de compraventa, del inmueble antes descrito, la firmará su señoría en rebeldía del demandado. III.- El pago de gastos y costas que este Juicio origine, por los motivos que indico en el cuerpo de la presente demanda.

Emplácese al demandado ERNESTO BECERRA AVALOS, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, las cuales deberán de surtir sus efectos, es decir entre la publicación de un edicto y otro necesariamente, para computar el término y realizar la subsecuente publicación.- Se expiden a los primeros días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1962-A1.-9, 20 y 29 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CANDELARIA MORLAN TORRES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 345/02, relativo al juicio ordinario civil, demandado de PAULINA TORRES SUAREZ, en el Juzgado Segundo Civil de Cuautitlán, con residencial en Cuautitlán Izcalli, la usucapión respecto de la fracción de terreno denominado "El Arena" situado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, sin número, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada PAULINA TORRES SUAREZ, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este Tribunal por sí o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad; dado en el local de este Juzgado a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1958-A1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 1224/03, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, que promueve GUSTAVO BERNARDINO GUADARRAMA por derecho propio, para que mediante resolución judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.50 metros con Osvaldo Gabriel Hernández; al sur: 30.70 metros con Israel Bernardino Guadarrama; al oriente: 22.40 metros con Modesta Gregorio Ceferino; y al poniente: 22.40 metros con Margarito Bernardino Pastrana. Con una superficie aproximada de 707.84 metros cuadrados.

El Juez del conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3703.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 136/03, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por el señor LEONEL EFRAIN CONTRERAS GONZALEZ, en contra de BENITO ALCANTARA, el Juez de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de y toda vez que se ignora el domicilio del demandado BENITO ALCANTARA, emitió un auto en el que ordena se le haga saber que existe una demanda en su contra, en donde se reclaman las siguientes prestaciones:

1) La usucapión a efecto de que se declare que ha operado la prescripción positiva en mi favor respecto de la fracción del inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz, número trescientos veintiuno, Colonia Hipico, en Metepec, México cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 37.90 metros antes con fracción treinta de la señora Jovita Magallón, actualmente con Alejandro Alcántara Magallón; al poniente: 38.84 metros antes con la fracción veintiocho del señor Sabino Domínguez, actualmente con Sabino Jiménez Domínguez; al noroeste: 17.67 metros antes con vesana, actualmente con Guadalupe López Nieto; y al sur: 17.40 metros antes con vesana, actualmente con calle Gustavo Baz. Como consecuencia de esta prestación se declaró por sentencia ejecutoriada que me he convertido en propietario en pleno dominio y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad la sentencia ejecutoriada que así lo declare, para que esta me sirva de título de propiedad en términos del artículo 5.141 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de con Residencia en el Municipio de Metepec, México, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3634.-9, 20 y 29 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 49/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO Y/OTROS en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio anterior al vigente en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, procedase a la venta del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 112, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.50 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; al sur: 53.50 m con Daniel Maldonado, Ignacio Vargas García y Zenaida Maldonado de Figueroa; al oriente: 15.00 m con María de la Luz Zúñiga Cruz; y al poniente: 16.64 m con calle Tomás Enriquez (hoy Avenida Lázaro Cárdenas), con una superficie de 846.37 metros cuadrados, en quinta almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del día seis de noviembre del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 547,533.97.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), en virtud de que fue procedente la tercera excluyente de dominio promovida por SARA SANCHEZ SANCHEZ, que hizo valer respecto del cincuenta por ciento del bien embargado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma.

Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3694.-14, 20 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

NOE ROMERO LARA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación judicial, bajo el expediente número 591/2003, respecto del predio conocido como "sin nombre", mismo que se ubica en el poblado de Cañada de Onofres, S/N perteneciente al Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m colinda con Barranca Chica, al sur: 24.27 m colinda con Magdalena Rodríguez, al oriente: 33.41 m colinda con calle privada, al poniente: 57.60 m colinda con un tramo con Eliseo Torres y en otro con Gonzalo Ramos. Con una superficie total de: 990.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha ocho de agosto del año dos mil tres, la publicación de los edictos, que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por dos veces de dos en dos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.- Se expiden a los veintidós días de agosto del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2008-A1.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 312/02, relativo al juicio procedimiento no contencioso diligencias de información de dominio, promovido por ARMANDO CARRILO DEGOLLADO. Respecto del inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Barrio de San Miguel, en Metepec, Estado de México, con una superficie aproximada de 727 metros cuadrados y con las medidas y colindancias; al norte: 50.00 metros y colinda con la señora Rosa Lara y Melchor Degollado y 15 metros y colinda con la señora Trinidad Degollado; al sur: 70.60 metros y colinda con la señora Maura Delia Degollado Guadarrama; al oriente: 3.74 metros y colinda con la calle Guerrero y 9.25 metros y colinda con la señora Trinidad Degollado; al poniente: 13.30 metros y colinda con la señora Rosa Lara viuda de Rossano.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con Residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica. 3711.-15 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ALEJANDRO DIAZ DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora PATRICIA VILLAR SANCHEZ, bajo el expediente número 274/03-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario. A) La disolución del vínculo matrimonial que los une de acuerdos a las causales XI, XII, XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente; y B) La custodia de manera provisional y en su momento la custodia definitiva a favor de PATRICIA VILLAR SANCHEZ, sobre los menores VERONICA, MARA GABRIELA y DIANA STHEFANIA de apellidos DIAZ VILLAR; C) El pago de los gastos y costas del presente juicio. La juez por auto de fecha veinte de mayo del año dos mil dos, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha veintiséis de septiembre del año dos mil tres, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 1.170 y 1.82 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, asimismo fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres.- Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica. 1964-A1.-9, 20 y 29 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALFREDO CRUZ LOPEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración del señor JAVIER CRUZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 279/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en virtud de que ha transcurrido el término concedido al demandado para que se impusiera de los avalúos emitidos en el presente asunto, sin que lo haya hecho se tiene por perdido el derecho de hacerlo y con fundamento en los artículos 762, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en remate del bien mueble dado en garantía en el presente juicio consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo Sedan, modelo 1979, color negro, con llantas anchas y rines deportivos, procedencia nacional, debiéndose publicar la venta del mismo por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, como en la tabla de avisos de este juzgado, de tal manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor a siete días, sirviendo como precio inicial la cantidad de \$ 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, en el y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, fíjese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.

Dado en el local de este juzgado a los dos días del mes de octubre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

3744.-17, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
ATLACOMULCO, MEX.
E D I C T O**

Expediente 371/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR IVAN GUADARRAMA CASTRO en contra de GILBERTO DOMINGUEZ GARDUÑO, se señalan las doce horas del día seis de noviembre del año dos mil tres, para la celebración de la tercera almoneda de remate de los bienes embargados: 1.- Seis pares de zapatos de la marca Pirma Soccer, los cuales son de uso deportivo, combinados de colores negro, blanco y gris, del número veinticuatro al número veintiséis y son de piel con suela de plástico. 2.- Once pares de zapatos de la marca "Ensueño", los cuales son en ternera color blanco y negro, con suelas de plástico, del número catorce al veintiuno y medio. 3.- Catorce pares de zapatos, para dama de la marca "Caricias", color blanco y negro, de ternera con suela de plástico de diferente numeración del catorce al veintiuno y medio. 4.- Sesenta pares de zapatos para dama de la marca "Rosabella", de imitación piel con suela de cuero con diferentes numeraciones del dieciocho y medio al veinticuatro y medio. 5.- Ochenta y cuatro pares de zapatos de diversas marcas, modelos y numeraciones, todos los zapatos mencionados son nuevos, con un valor de dichos bienes de \$ 26,790.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$ \$ 26,790.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), en la que fueron valuados dichos muebles como se advierte de los peritajes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra la cantidad fijada para la base del remate, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma. Atlacomulco, México, a 06 de octubre de 2003.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica.

60-C1.-17, 20 y 21 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O S

Exp. 8903/660/2003, JORGE CHAVEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "La Mesa", ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 195.50 m con la Srita. Violeta Perdomo Terrón; al sur: 195.50 m con el Sr. Julián Chávez Mejía; al oriente: 50.00 m con el Sr. Luis Mullia y Sra. Consuelo López; al poniente: 50.00 m con el Sr. Jesús Avila Perdomo. Superficie aproximada de 9,775 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 03 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3646.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 7274/508/2003, DULCE SILVIA GARCIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con la Sra. Teresa González Vanegas; al sur: 20.00 m con la Sra. Paola Alejandra Benítez Zea; al oriente: 30.00 m con la Sra. Sandra González Rodríguez; al poniente: 30.00 m con la calle de Santa Isabel. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 01 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3656.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 8579/628/2003, VENANCIO ALEJANDRO ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.33 m con Mireya Alvarez Medina; al sur: 33.33 m con Mireya Alvarez Medina; al oriente: 30.00 m con Magdalena Sánchez; al poniente: 30.00 m con camino. Superficie aproximada de 999.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 01 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3658.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

E D I C T O S

Exp. 582/261/2003, ALICIA ROSAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 2 Centro, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.60 m con calle Ignacio Allende; al sur: 17.60 m con María Ramírez; al oriente: 34.70 m con Gregorio Reza; al poniente: 34.70 m con Refugio Pulido. Superficie aproximada de 628.07 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, Méx., a 6 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3652.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 951/317/02, EMILIANO BELTRAN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 44.30 m con calle sin nombre; al sur: en dos líneas la 1ª 20.90 m con Luis López, la 2ª 23.20 m con Fausto Albarrán; al oriente: en dos líneas la 1ª 12.10 m con calle sin nombre, la 2ª 5.45 m con Fausto Albarrán; al poniente: 17.85 m con calle Niños Héroes. Superficie de 655.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 898/293/02, FLORA CAMARGO VDA. DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 29.70 m con Sra. Margarita Meza; al sur: 29.70 m con Sr. Díaz González; al oriente: 86.02 m con Isidoro Reyes; al poniente: 86.02 m con Sr. Francisco Díaz González. Superficie de 2,554.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 897/292/02, FLORA CAMARGO VDA. DE CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Lagunita", municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 8.00 m con la Laguna; al sur: 8.00 m con carretera a San Andrés Ocotlán; al oriente: 118.00 m con Sr. Antonio Bobadilla; al poniente: 123.00 m con Juan Vargas. Superficie de 964.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO**

E D I C T O S

Exp. 820/256/03, MIGUEL ANGEL MANCILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria No. 05, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.35 m con calle Victoria; al sur: 15.35 m con Sr. Darío Sánchez Tapia; al oriente: 4.40 m con Sr. Elías Flores Fuentes; al poniente: 4.40 m con Darío Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 67.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 25 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 804/250/03, JESUS GOMEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Mateo Coapexco, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con María del Socorro Gómez Arias; al sur: 33.00 m con calle Iturbide; al oriente: 13.00 m con Virgilio Sánchez Ayala; al poniente: 13.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 429.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 28 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 514/218/03, IRENE ALVIRDE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 27.43 m colinda con Jardín de Niños Federal "Lázaro Cárdenas"; al sur: 2 líneas 18.18 m y 10.52 m colinda con Cerrada León Guzmán; al oriente: 2 líneas 2.12 m y 11.28 m colinda con calle León Guzmán; al poniente: 12.92 m colinda con María Eugenia Galicia Alvarez. Superficie 370.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 512/222/03, AURORA CASTRO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carril de Tepozoco, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 55.20 m con paso de servidumbre de 6.00 m con salida a camino Viejo a Santiago; al sur: 2 líneas de 15.00 m con Mario Gómez Carbajal y 15.50 m con calle Carril de Tepozoco; al oriente: 80.00 m con Joel Sosa Lagunas y Clemente Escamilla Valero; al poniente: 2 líneas de 32.10 m con Mario Gómez Carbajal y 53.50 m con Pascual Canchoia Reyes. Superficie 2,186.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 515/223/03, DANIEL JONAS MATADAMAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Jagüey", Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y

linda: al norte: 34.80 m con Lidia Monterrubio González; al sur: 34.20 m con Fausto Castro González; al oriente: 14.00 m con camino viejo a San Lorenzo; al poniente: 14.00 m con Josefina Lagunas Castañeda. Superficie 483.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 513/219/03, CARLOS LAZCANO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle denominada "Ignacio Manuel Altamirano", Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 14.30 m con Rosa Alvirde Castañeda; al sur: 14.48 m con Petra Alvirde Castañeda; al oriente: 14.85 m con calle Ignacio Manuel Altamirano; al poniente: 14.99 m con Angel Díaz Peralta y Petra Ramírez Pastrana. Superficie 214.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 517/220/03, MARIO GOMEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tepozoco, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Aurora Castro Guzmán; al sur: 15.00 m con calle carril Tepozoco; al oriente: 32.00 m con Aurora Castro Guzmán; al poniente: 32.00 m con Aurora Castro Guzmán. Superficie 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 518/221/03, INES SANTANA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Yolotepec, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30.00 m con Arnulfo Santana Carreño; al sur: 30.00 m con Elda Hernández Torres; al oriente: 10.00 m con Arnulfo Santana Carreño; al poniente: 10.00 m con Av. Adolfo López Mateos (Prolongación). Superficie 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 516/217/03, ANTONIA HILDA CASTRO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anselmo Camacho, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte:

7.20 m con Virginia Mayra Castro Ortega; al sur: 9.40 m con calle Manuel Bernal; al oriente: 8.50 m con Tomás Mejía; al poniente: 8.50 m con Ismael Galicia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 509/215/03, MAGDALENA VIRGINIA FUENTES VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 409, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 8.60 m con Virginio Monroy; al sur: 6.10 m con Elena Valero Monroy, 1.00 m con Petra Rangel Olvera y 1.50 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.20 m con Silvano Monroy, 6.20 m con Petra Rangel Olvera; al poniente: 18.40 m con Asunción Osorio. Superficie 152.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 587-144/03, C. FRANCISCO JOSE ROSAS CLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ojo de Agua, Barrio San Pedro, San Miguel Mimiapan, México, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 29.45 m y colinda con Barranca; al sur: 38.00 m y colinda con camino Nacional o Antiguo a Jilotzingo; al oriente: 49.00 m y colinda con Emma Rosas Cleto; al poniente: 50.00 m y colinda con Justo Diego. Superficie de 1,669.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 618-175/03, C. VERONICA LARA HERNANDEZ, ROSA AVELINA LARA HERNANDEZ Y CARLOS LARA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Fe, El Pilar, Santa María Zolotepec, Xonacatlán, México, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 14.90 m con privada sin nombre; al sur: 14.90 m con Francisco Hernández Castelar; al oriente: 20.08 m con Roberta Rodríguez Mejía; al poniente: 20.28 m con Eduardo Leyte Arontes. Superficie de 300.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 177/110/03, CARLOS ISRAEL MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.20 m linda con Prop. del Sr. Oscar Porcayo Ronces, al sur: 24.70 m linda con propiedad del Sr. Victoriano Porcayo Juárez, al oriente: 9.30 y 6.70 m linda en dos líneas con propiedad del Sr. Esteban Díaz Castillo, al poniente: 15.00 m linda con carretera a la Unidad Deportiva. Superficie aproximada de: 371.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. No. 178/111/03, BACILISA GARCIA RIVAS Y ALBERTA, FLOR, MA. LUISA, GUILLERMINA Y ALFONSO POPOCA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mamatla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 390.00 m linda con Lucina Ocampo, Benito Díaz y Antiocho Ocampo, al sur: 304.00 m linda con cinco líneas con Antiocho Ocampo y Víctor Pereida, al oriente: 149.00 m linda con Bonifacio Contreras, al poniente: 235.00 m linda en cuatro líneas con Antiocho Ocampo. Superficie aproximada de: 66,624.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. No. 175/108/03, JOAQUIN TREVIÑO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.30 y 2.40 m linda en dos líneas con calle Nicolás Bravo, al sur: 11.80 m linda con propiedad del Sr. Agustín Porcayo Gutiérrez, al oriente: 19.40 m linda con propiedad del Sr. Fernando Lagunas Díaz, al poniente: 23.40 m linda con Juan Moisés Jacobo Hernández. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. No. 176/109/03, CRISTINA GAMA SANCHEZ Y HERMENEGILDO ARRIAGA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con entrada vecinal, al sur: 11.40 m linda con Félix Arturo Carranza López, al oriente: 9.00 y 10.00 m linda en dos líneas con entrada vecinal, al poniente: 13.00 m linda con Jaime Lagunas Gómez. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 646/02, ALICIA OSORIO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 90.90 y 58.00 m linda con Martín Osorio Solórzano, al sur: en cinco líneas de: 21.60 m linda con Benito Ramírez, 45.00 m linda con Miguel Mercado, 23.80 m linda con el Panteón Viejo, 20.00 y 61.20 m linda con María de Jesús Estrada, al oriente: en dos líneas de: 59.70 m linda con la Laguna del Tule y 17.00 m linda con El Panteón Viejo, al poniente: en cuatro líneas de: 20.70 m linda con el camino de acceso, 63.00 m linda con Benito Ramírez y dos de 19.30 m y 13.00 m linda con el Panteón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 591/03, REYNALDO ESPINOSA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.10 m y linda con calle Filiberto Gómez y 3.15 m y linda con Alvaro Espinoza, al sur: 12.70 y 7.00 m linda con Aldegunda Espinoza, al oriente: 4.50 y 11.03 m linda con Alvaro Espinoza y 3.00 m linda con Aldegunda Espinoza, al poniente: 13.00 m linda con calle Filiberto Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 78/03, RUTILO PEÑA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de la Laguna de San Sebastián Chico, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 41.40 m con Evodia Vera y Genaro Arzate, al sur: 41.40 m con el Río del Salto, al oriente: 82.80 m con Sóstenes Vera, al poniente: 78.40 m con Sóstenes Vera. Superficie aproximada de: 3,336.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10140/02, REYNA SOFIA GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Barrera, San Juan Tilapa, (T. La Joya), municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sofía Rivera García, al sur: 15.10 m con Pedro González Rojas, al oriente: 09.00 m con José Jiménez, al poniente: 09.00 m con calle Juan de la Barrera. Superficie aproximada de: 135.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 5343/355/03, AGUSTIN SAMANIEGO, TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 148.39 m con Lorenza Valencia, al sur: 148.39 m con Guillermo González y Gonzalo González, al oriente: 34.69 m con vesana y Agustín Castillo, al poniente: 34.45 m con vesana y Lorenzo González. Superficie aproximada de: 5112 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 3842/02, JORGE LUIS GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con camino viejo a Turcio, al sur: 15.00 m y colinda con el C. Isaías García Martínez, al oriente: 63.00 m y colinda con el C. Jesús Colín Vilchis, al poniente: 69.60 m y colinda con el C. Fausto López Salgado. Superficie: 994.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 1052/2002, ELENA CELESTINO ALVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas: 4.50 y 25.00 m con Pedro Hernández, al sur: 25.00 m con Tranquillino Capio, al oriente: 27.30 m con Eulalia Celestino Alvino, al poniente: 43.00 m con Félix Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 3782/221/03, HERIBERTA OLMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 3.30 m colinda con calle Tlilcuezpalin, al sur: 3.55 m colinda con el Sr. Urbano Olmos Soto, al oriente: 6.40 m colinda con el Sr. Constantino Olmos Soto, al poniente: 6.40 m colinda con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 4370/284/03, FEDERICO ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 14.50 m con propiedad del señor Bartolo Victoria, al sur: 14.50 m con propiedad del señor José Tiburcio, al oriente: 53.00 m con propiedad de la señora Cándida Rojas Flores, al poniente: 49.70 m con propiedad del señor Bartolo Victoria. Superficie: 774.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 3790/229/03, FRANCISCO BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.12 m con Tomás García, al sur: 19.60 m con Guadalupe Guadarrama, al oriente: 16.10 m con caño regador, al poniente: 15.66 m con servidumbre de paso de Tomás García. Superficie: 314.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 3838/02, LUCINA CELESTINO ALVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 28.50 m colinda con Concepción Hernández Almazán, al sur: 31.85 m colinda con Paula Becerril, al oriente: 27.40 m colinda con Cristina Celestino Alvino, al poniente: 26.00 m colinda con caño regador. Superficie: 805.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 3845/02, CRISTINA CELESTINO ALVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 28.50 m colinda con Concepción Hernández Almazán, al sur: 31.85 m colinda con Paula Becerril, al oriente: 26.00 m colinda con Marcelina de Olmos, al poniente: 25.80 m colinda con Lucina Celestino Alvino. Superficie: 781.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 567-124-03, NICOLAS GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Salina", Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con una escuela; al sur: 8.00 m con una entrada y salida; al oriente: 18.00 m con Rafael Bobadilla; al poniente: 18.00 m con Juan José Silva Betancourt. Superficie de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 568-125-03, ANA LIDIA URIBE CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Regules No. 23, en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con José Hinojosa Uribe; al sur: 16.00 m con María de Jesús Uribe Cuéllar; al oriente: 16.00 m con Esperanza Gómez; al poniente: 16.00 m con Prolongación General Regules. Superficie de 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 586/133/02, MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOSCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sor Juana Inés de la Cruz s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con Virginia Ruiz Rodríguez; al sur: 11.78 m colinda con Guzmán Domínguez Victorina; al oriente: 15.02 m colinda con Margarito Mariano; al poniente: 14.90 m colinda con Privada Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de 176.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 2 de septiembre del 2003.-El C. Registrador,
Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 604-161/03, C. LEOPOLDO VALLE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 108, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 8.60 m con Alberto González Morales; al sur: 8.60 m con calle privada; al oriente: 10.30 m con calle Venustiano Carranza; al poniente: 10.30 m con Severina Pimentel Méndez. Superficie de 88.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 1345/303/01, MANUEL GARCIA BUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, calle Lázaro Cárdenas s/n, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Eusebio Reyes Dávila; al sur: 8.60 m con Juan Tenorio Vidal; al oriente: 27.00 m con Martín Ortega Domínguez; al poniente: 27.00 m con calle El Comalero. Superficie de 232.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 565-122-03, EUGENIA BERTHA GONZALEZ MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azueta No. 5, del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.50 y 6.00 m con Andrés Cerón Rosas y Luis Cerón Rosas; al sur: 15.50 m con Jesús Moisés Cerón Hernández; al oriente: en dos líneas de 3.00 y 5.00 m con Luis Cerón Rosas y Moisés Galicia; al poniente: 8.00 m con Martín Martínez Díaz. Superficie de 106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 524/146/03, ROSA MORALES VILLA Y DEMETRIO DOMINGUEZ PINEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Jaime Rodríguez con entrada de por medio de 3.00 m de ancho para uso exclusivo de la Fam. Morales Villa; al sur: en dos líneas la primera de 10.00 m con canal de agua y la

segunda de 14.50 m con Estanislao Morales; al oriente: en dos líneas la primera de 7.70 m con calle Reforma y la segunda de 4.30 m con Estanislao Morales; al poniente: 8.20 m con Estanislao Morales. Superficie aproximada de 183.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 17 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 897/285/03, CAMERINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Francisco", Col. 10 de Agosto, Cuartel No. 02, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Ricardo López Juárez; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con Rodolfo Najera Tapia; al poniente: 10.00 m con una calle. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 8 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 898/286/03, PALEMÓN NAJERA RONDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, del Cuartel No. 02, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 37.00 m con la Sra. Esperanza Figueroa y la segunda de 11.00 m con la Sra. Dolores Najera; al sur: 45.50 m con la Sra. Concepción Solís; al oriente: 12.70 m con calle Matamoros; al poniente: 8.50 m con la Avenida Juárez. Superficie de 518.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 8 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 899/287/03, MARTINIANO MENDEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, el pueblo de Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.26 m con un arroyo sin nombre; al sur: 38.14 m con barranca; al oriente: 67.29 m con un arroyo sin nombre; al poniente: 71.10 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 1,624.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 806/252/03, ROSALBA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. de Artículo No. 27 s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte:

8.31 m con Sergio Cruz Hernández; al sur: 9.11 m con Marco Antonio Cruz Hernández; al oriente: 7.84 m con entrada de 1.50 m con la Sra. Dionicia Cruz Vázquez; al poniente: 8.00 m con entrada Priv. De la Fam. Cruz Hernández que viene desde la calle Prof. de Artículo No. 27. Superficie aproximada de 69.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 805/251/03, MARIA DEL SOCORRO GOMEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Inés Gómez Arias; al sur: 34.00 m con Jesús Gómez Arias; al oriente: 13.00 m con Virgilio Sánchez Ayala; al poniente: 12.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 382/108/03, ARCADIO CAMACHO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 51.30 m con Franco Peñaloza; al sur: 46.30 m con camino vecinal; al oriente: 48.30 m con camino vecinal; al poniente: 37.50 m con camino vecinal. Superficie de 2,094.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

Exp. 819/255/03, MIGUEL ANGEL REYES ZETINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Sauz", en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con entrada vecinal de un metro de ancho que viene desde la calle principal; al sur: 20.00 m con Imelda Pérez Pérez; al oriente: 15.00 m con Imelda Pérez Pérez; al poniente: 15.00 m con canal de riego. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 276/109/03, MARIA MAGDALENA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en calle M. Abasolo s/n, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 25.90 m con Francisca Martínez Rodríguez; al sur: 25.45 m con Nemecio Castro Martínez; al oriente: 6.65 m con José Armando Rosas y Justina Romero Polito; al poniente: 7.00 m con calle M. Abasolo. Superficie aproximada de 175.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3671.-10, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 743/03, ANGEL MORALES UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán 4º Cuartel, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Arturo Gutiérrez y Rodolfo Alva; al sur: 59.90 m con Felipe Real y Fernando Reynoso; al oriente: 29.70 m con Guillermina Torrijos; al poniente: 25.70 m con calle Mora. Superficie aproximada de 1,780.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 10 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

3702.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8498/605/2003, AIRAM ANAUJ VIERA NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Sr. Raúl Escobar Carbajal; al sur: 22.00 m con camino sin nombre; al oriente: 18.25 m con servidumbre de paso-calle; al poniente: 18.25 m con Víctor Manuel Mafión Rojas. Superficie aproximada de 401.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3704.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9070/2003, MIGUEL SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Corredores esquina con camino a la Macaria s/n, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 21.20 m con Sotero Bernal; al sur: 61.60 m con camino a la Macaria; al oriente: 94.83 m con Pedro Ortega; al poniente: 105.07 m con Avenida Corredores. Superficie de 4,123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3706.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9071/2003, MARTIN RITO SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, paraje denominado "El Arenal", en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 42.30 m con Alejandro Hoyos; al sur: 42.30 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 50.00 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 50.00 m con privada y Julia Salazar. Superficie de 2,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1o. de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3707.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9072/2003, MARTIN RITO SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo No. 3, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 12.05 m con Humberto Vera; al sur: 12.05 m con Manuel Bernal; al oriente: 9.60 m con Humberto Vera; al poniente: 9.60 m con Privada de Nicolás Bravo. Superficie de 116.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1o. de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3708.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 9069/2003, MIGUEL SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Río", en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 144.60 m con Telésforo Cuenca; al sur: 71.30, 15.60, 50.80, 15.50, 22.50 m con Angel E. Martínez Alva; al oriente: 27.95 m con Aurelio Pérez; al poniente: 28.80 m con calle sin nombre. Superficie de 3,312.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3709.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 65/2003, SARA MENCHACA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Olivo", que se encuentra ubicado en San Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al sur: 30.02 m colindando con Abdón Velázquez López; al oriente: 35.87 m colindando con carretera a San Juan Atezcapan; al poniente: 20.00 m colindando con Fernando Elisondo Charles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3719.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 53/2003, LEONCIO RUBIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción de un terreno ubicado en Avenida Fontanas, Valle Verde camino a Cruz Blanca, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Vicente Benítez García; al sur: 20.00 m colinda con Guadalupe Posadas; al oriente: 15.00 m colinda con calle; al poniente: 15.00 m colinda con Raúl Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 09 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3719.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7295/509/2003, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.50 m con Miguel Flores Padua; al sur: 15.00 m con canal de la barranca; al oriente: 97.50 m con Camino Real; al poniente: 97.50 m con Gudelia Saldaña, Alfonso Martínez B. y otro. Dicho inmueble se conoce con el nombre de "La Cantarilla". Superficie aproximada de 1,925.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7634/531/2003, FABIAN REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/m, Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.45 m con María del Pilar Tapia Fernández; al sur: 10.45 m con Salomón Sánchez; al oriente: 6.00 m con Felipe Tapia; al poniente: 6.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada de 62.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 6166/450/03, SRA. MANUELA SILVESTRE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Desagüe No. 7, en la Colonia Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.90 m con Virginia Carranza Silvestre; al sur: 16.90 m con calle del Desagüe; al oriente: 35.00 m con paso de servicio; al poniente: 35.00 m con Arturo Alcántara Arzate. Superficie aproximada de 591.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7635/532/2003, SRA. ERNESTINA ARRIAGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n, en San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.30 m con Ernestina Arriaga Castillo; al sur: 10.30 m con María Guadalupe Arriaga Jiménez; al oriente: 34.75 m con paso de servicio de 3.10 m; al poniente: 34.75 m con María de la Luz Rivera. Superficie aproximada de 357.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7866/543/2003, ALEJANDRO BERNAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m linda con Enrique Bernal Vargas; al sureste: 33.00 m linda con camino a Cacalomacán; al oriente: 3.00 m linda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 31.00 m linda con Apolinar Luis Moreno Labastida. Superficie aproximada de 319.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7867/544/2003, ENRIQUE BERNAL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.20 m linda con Jaime Luis Santín Moreno; al sur: 18.20 m linda con Alejandro Bernal Moreno; al oriente: 23.00 m linda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 23.00 m linda con Apolinar Luis Moreno Labastida. Superficie aproximada de 418.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7864/541/2003, YOLANDA CONTRERAS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Chico s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con calle Llano Chico 2ª Privada; al sur: 18.00 m linda con terreno baldío; al oriente: 21.00 m linda con Reyna Daila Hernández Ortega; al poniente: 21.80 m linda con Asunción Pineda Díaz. Superficie aproximada de 385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7865/542/2003, GABRIELA INES ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con calle Pensador Mexicano; al sur: 24.00 m linda con Alfredo Muñoz González y Roxana Cruz Vences; al oriente: 14.75 m linda con privada sin nombre; al poniente: 15.40 m linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de 361.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5761/413/03, JORGE RODRIGUEZ PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución San Bartolo, Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 46.50 m con Lauro Rodríguez González; al sur: 46.50 m con Rogelio Rodríguez González; al oriente: 24.50 m con Rogelio Rodríguez González; al poniente: 24.50 m con Avenida Constitución. Superficie aproximada de 1,139.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 3529/241/03, MARIA MERCEDES SANCHEZ JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con lote seis; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote 42; al poniente: 15.00 m con lote 44. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 25 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5607/402/03, MARCELINO AUPART VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Moctezuma y Cerrada de San Martín núm. 64 interior uno de la manzana uno, Municipio de Chicoloapan y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Cerrada de San Martín; al sur: 14.00 m con José Luis San Juan; al oriente: 8.00 m con Adán Gutiérrez Zabaya; al poniente: 8.00 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5639/403/03, EDILBERTO ARGUMIRO GUADALUPE MORAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Peñón, lote cuatro, manzana dos, Barrio Tlatelco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m con María de los Angeles Juárez Castelán; al sur: 23.80 m con Guadalupe Martínez López; al oriente: 6.50 m con Av. del Peñón; al poniente: 7.50 m con diagonal Bordo de Xochiaca, llamada hoy Cooperativismo. Superficie aproximada de 156.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5572/401/03, GILBERTO RENDON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atetelco, Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.64 m con Rufina Castro; al sur: en tres líneas de oriente a poniente 3.28 m, 4.37 y 4.20 m con Juana Medina; al oriente: en tres líneas de norte a sur: 8.70 m, 0.80 y 2.16 m con Jerónimo Sánchez y calle Atetelco; al poniente: 6.84 m con Juana Medina. Superficie aproximada de 86.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5666/405/03, RAYMUNDO BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote siete de la manzana dos, Col. Totoico, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular; al sur: 11.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.00 m con lote seis; al poniente: 11.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de 121.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 3646/253/03, ISRAEL RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Cuanalán, Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 29.42 m con zanja del ejido de Cuanalán; al sur: 29.25 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: no tiene medida; al poniente: 17.85 m con Raúl Sánchez. Superficie aproximada de 249.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 22 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5820/421/03, LISMEUL TRUJANO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número quince Villa de Santiago Cuautlalpan, del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 49.87 m con Delfino Trujano Castro; al sur: 50.20 m con Silverio Chávez Rojas, Marco Antonio Monte Salinas y Manuel Vargas Rodríguez; al oriente: 25.86 m con Isabel Sánchez Espinosa; al poniente: 25.07 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 1,273.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 30 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5819/420/03, GUILLERMO ORTEGA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Villa Xochitenco, lote dieciocho de la manzana V, del Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.20 m con lote diecinueve; al sur: 17.20 m con lote diecisiete; al oriente: 8.15 m con calle; al poniente: 8.15 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 140.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 30 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5788/416/03, GASPAR PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo Acolman, del Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.50 m con calle hoy denominada Dos de Marzo; al sur: 13.50 m con el vendedor; al oriente: 10.75 m con el vendedor; al poniente: 10.75 m con Juan Mata Martínez. Superficie aproximada de 145.12.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 30 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 5804/417/03, MARIA DE LOS ANGELES CORNEJO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 53.60 m con Ma. de los Angeles Cornejo T. antes vendedor; al sur: 54.20 m con Lucía Cornejo Ramírez antes vendedor; al oriente: 21.33 m con camino; al poniente: 24.40 m con Zenón Cornejo Elizalde. Superficie aproximada de 1,232.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 30 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 2876/194/03, GUSTAVO CALZADA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte alta del Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 32.00 m con Guadalupe Buendía Torres; al sur: 10.00 m con calle 15 de Septiembre; al sur: 25.84 m con Trinidad Pacheco; al oriente: 88.00 m con Teresa Flores; al poniente: 79.61 m con Inés Palma. Superficie aproximada de 2,842.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 30 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7564/518/2003, MARIA LUISA CONZUELO XINGU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.20 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 5.17 m con Jesús Conzuelo Xingu; al oriente: 9.00 m con Jesús Conzuelo Xingu; al poniente: 8.50 m con Raymundo Conzuelo Xingu. Superficie aproximada de 45.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7412/513/2003, VERENICE SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Andador de Leona Vicario s/n, del Lugar denominado Rancho La Purísima, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.30 m con Sr. Belarmino Bautista Moreno; al sur: 13.45 m con Sr. Jorge Martínez de Jesús; al oriente: 8.90 m con Primer Andador de Leona Vicario; al poniente: 9.28 m con Sr. Miguel Angel Rossano Rossano. Superficie aproximada de 121.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7459/515/2003, ANGELINA ELIA MARTINEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.05 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 27.20 m con Avenida Valle de Bravo; al oriente: 24.00 m con Lorenzo Estrada Osorio; al poniente: 27.30 m con Carlos Estrada Osorio. Superficie aproximada de 744 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7296/510/2003, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapico, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.25 m colindando con Sr. Raúl Almazán; al sur: 32.60 m colindando con Sr. Raúl Almazán; al oriente: 34.60 m colindando con Vialidad Toluca-Tenango; al poniente: 32.82 m colindando con Sr. Raúl Almazán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8017/553/2003, GRACIELA ALEJANDRA MULIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión S/N, Col. Unión, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.20 m con C. Luis Mulia Terrón, al sur: 14.90 m con calle Unión, al oriente: 15.80 m con Rosendo Terrón Sánchez, al poniente: 15.75 m con Leticia Mulia Ramos. Superficie aproximada de: 229.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 6990/479/2003, ROSA MARTHA ROJAS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 6.5 carretera Toluca-Temoaya, en San Andrés Cuexcontitlán, Sección 3, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.70 m con Alfredo García Flores, al sur: 2 líneas: 18.4 m, al sureste, con el Río Verdiguél y 15.79 m, al suroeste, con Lorenzo García Flores, al oriente: 46 m con Marcelino Jiménez, al poniente: 2 líneas: 43.5 m con Evaristo García Flores y un quiebre de 90° al noreste de 4.82 m y otra de 15.98 m con carretera Toluca-Temoaya. Superficie aproximada de: 1,716 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7573/519/2003, BENITO ANTONIO PILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, casa-habitación, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Anastacio Perdomo, al sur: 15.00 m con Pastor Arzaluz, al oriente: 10.00 m con Escuela "Niños Héroes", al poniente: 10.00 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 7563/517/2003, JESUS CONZUELO XINGU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas: 12.00 m con Rosalina y Darío Conzuelo Xingú, 5.12 m con calle Miguel Hidalgo y 6.33 m con Ma. Luisa y Raymundo Conzuelo Xingú, al sur: 25.50 m con Raymundo Conzuelo Xingú, al oriente: 2 líneas de: 14.30 m con calle Barranca Honda, y 10.15 m con Rosalina Conzuelo Xingú, al poniente: 2 líneas: 9.80 m con María Luisa Conzuelo Xingú, y 14.00 m con Severiano Conzuelo Huerta. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 82/2003, JUANA RODRIGUEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec, esquina Juan de la Barrera, Loma Bonita, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Juan de la Barrera, al sur: 20.43 m con Aureo Rodríguez Rebollar, al oriente: 9.20 m con Filimón Abundo Mendoza, al poniente: 11.55 m con Avenida Chapultepec. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 83/2003, ALBERTO OSORIO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al sureste: 69.00 m con Santos Cardoso y Alberto Osorio, al sureste: 30.00 m con Porfirio González, al noreste: 67.00 m con Santiago Osorio, al noroeste: 34.56 m con Alberto Osorio. Superficie aproximada de: 2,172.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 79/2003, BERTA GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 68.00 m con H. Ayuntamiento, 31.00 m con Isidro Avilez, 23.00 m con Tomás Avilez y 26.00 m con Nicasia Avilez, al sur: 29.00 m con Tomás Avilez, 26.00 m con César Rebollar y 46.00 m con J. Carmen Flores Víctor, al oriente: 11.00 m con Isidro Avilez, 17.00 m con Margarita Arroyo, 17.00 m con Inocente Salazar, 11.00 m con Nicasia Avilez y 19.00 m con Ambrosio Ramírez, al poniente: 33.00 m con Pedro Alvarez, 24.00 m con Pedro Alvarez y 25.00 m con Tomás Avilez. Superficie aproximada de: 4,098.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 209/2003, PAULA CAMACHO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 180.00 m con Sara Rufina Camacho Arias, y 213.00 m con Evangelistas, al sur: 198.00 m con río, al oriente: 152.00 m con Agua o Río y 218.00 m con Sara Rufina Camacho A., al poniente: 160.00 m con Jova Camacho Arias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 86/2003, LEODEGARIO URBINA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Pipiotepec, municipio de Valle de Bravo,

distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.65 m con Rufina Reyes Urbina, al sur: 4.00 m con Aldegunda de Paz García, al oriente: 16.30 m con Aldegunda de Paz García, al poniente: 19.10 m con carretera. Superficie aproximada de: 151.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 06 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 85/2003, SUSANO CAMACHO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en tres líneas quebradas: 36.30 m, 50.00 m y 77.50 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, al sur: 149.20 m con camino vecinal, caño de riego de por medio, al oriente: en dos líneas de: 60.50 m y 37.50 m con sucesión del señor Froylán Fabila, al poniente: 99.10 m con sucesión del señor Francisco Camacho. Superficie aproximada de: 12,211 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1415/278/03, HORACIO PLUTARCO CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario S/N, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 25.42 m con Hermenegildo Hernández Pacheco, al sur: en 37.10 m con calle Centenario, al sur: en 11.80 m con Enrique Mendoza Hernández, al oriente: en 53.00 m con Vicente Plutarco Cruz Reyes, al poniente: en 49.00 m con Encarnación Mendoza, al poniente: en 5.74 m con Enrique Mendoza Hernández. Superficie aproximada de: 1,945.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1416/279/03, ADELA SANTILLAN VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.00 m con calle de La Dalia, al sur: en 30.00 m con Alberto Rodríguez Santillán, al oriente: en 20.00 m con Camerino Santillán Rodríguez, al poniente: 20.00 m con Dolores Cruz López. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1411/276/03, FELIX ROJAS GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Carranza, Esq. Gpe. Victoria, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.5 m con Sr. Guadalupe Euroza, al sur: 15.5 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: 15.00 m con Sra. Trinidad, al poniente: 15.00 m con calle Jesús Carranza. Superficie aproximada de: 232.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de agosto de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 886/235/03, DELFINA SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo sin número, Esq. con calle Belisario Domínguez, Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.75 m con Gaudencio Solano Gallardo y Artemia Domínguez Padilla, al sur: en 19.57 m con calle Belisario Domínguez, al oriente: en 40.45 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: en 40.45 m con Asunción Centurión Camacho. Superficie aproximada de: 764.00 m2. Superficie construida de: 371.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 1251/263/03, LIBRADO JACINTO LAGUNA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cuatro Caballerías", Bo. Acuitapilco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 176.00 m con Cándido Hernández Lagunas, al sur: en 176.00 m con calle pública, al oriente: en 23.25 m con Iglesia, al poniente: en 22.65 m con calle pública. Superficie aproximada de: 4,032.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3723.-15, 20 y 23 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 57 DEL ESTADO DE MEXICO
VALLE DE BRAVO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número 10,528, de fecha 30 de junio del año 2003, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor Francisco Tahuilán Tahuilán, y la señora Teresa Tahuilán Flores, manifestó su deseo de llevar a cabo la tramitación extrajudicial, ante el suscrito, instrumento en el que aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella y sus hermanos, con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente al de ellos.

Los señores Genaro Guadalupe Tahuilán Carrillo, Julia Manuela, Simona Guadalupe, Marcelino y Petra de apellidos Tahuilán Flores, repudiaron cualquier derecho que pudiera corresponderles en dicha sucesión.

Publiquese en dos ocasiones, con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de circulación nacional.

Atentamente,
Valle de Bravo, Méx., a 3 de octubre del 2003.

EL NOTARIO PUBLICO No. 57
LIC. ROLANDO A. RIVERA VALDES.-RUBRICA.
3618.-8 y 20 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Acta Número Dieciocho Mil Setenta y Ocho, de fecha veintinueve de septiembre del dos mil tres, ante la Fe del suscrito, Lic. Carlos Garduño, Notario Público Número setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, se Denunció la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor ALFONSO RODRIGUEZ CONTRERAS, que otorga la Señora SARA CRUZ MARIN en su Carácter de Cónyuge Supérstite, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 2 de octubre del 2003.

ATENTAMENTE
LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 Publicaciones que se harán de 7 en 7 días.
1960-A1.-9 y 20 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 6034, volumen 199, de fecha 03 de octubre de 2003, ante mí los señores RAUL, AIDA, MARIA DEL CARMEN, MARIA SARA y MARIA DEL SOCORRO todos de apellidos VARGAS SEGURA aceptaron la herencia y la señora AIDA VARGAS SEGURA el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VARGAS PEREZ.

Por lo tanto la albacea formulará inventario de los bienes de la referida sucesión.

LIC. MARIA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112 DEL ESTADO DE MEXICO.
1325-B1.-9 y 20 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan Edo. de Méx., a 25 de septiembre de 2003.
Hago del conocimiento del público:

En escritura número 33,081 de fecha 11 de julio de 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores MARIA GUADALUPE, MARIA DE JESUS, MARGARITA, FEDERICO, JOSE LUIS, JOSEFINA, FORTINO, ANGEL Y RODRIGO DE APELLIDOS ZUÑIGA BENAVIDES, en su carácter de presuntos herederos, otorgaron su consentimiento para que las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores FORTINO ZUÑIGA GONZALEZ Y ANGELA BENAVIDES DEL PINO, se tramitara notarialmente y que no tienen conocimiento que además de ellos, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del Artículo Setenta de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85.

NOTA: Para su publicación por dos veces de siete en siete días.
1965-A1.-9 y 20 octubre.